

**ACUERDO METROPOLITANO No. 23  
(Septiembre 29 de 2014)**

*“Por medio del cual se hace un reconocimiento especial”*

**LA JUNTA DEL ÁREA METROPOLITANA  
DEL VALLE DE ABURRÁ**

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la Ley 1625 de 2013 y el Acuerdo Metropolitano 10 de 2013.

**CONSIDERANDO**

1. Que la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998 y el Decreto 1227 de 2005, establecen que las entidades públicas deben implementar programas de bienestar e incentivos, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor, lo que contribuye al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
2. Que es deber de la Administración, exaltar los méritos de quienes le han dedicado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, parte muy significativa de su vida profesional y que han contribuido al cumplimiento de la misión constitucional, legal y estatutaria de la Entidad.
3. Que la Líder Programa Contabilidad y Presupuesto, doctora Sor Isabel Vélez Montoya, cumplió el 12 de junio de 2014, 25 años de servicio al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
4. Que para el logro de la gestión que viene adelantando el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la consolidación del desarrollo de la Región, ha sido fundamental la organización y la acertada administración y coordinación del presupuesto y la contabilidad de la Entidad, reflejado en la sostenibilidad financiera de la misma, lo que ha sido manifiesto en los distintos Informes de Auditoría de Control Fiscal y de las Calificadoras de Riesgo.

5. Que ante el desempeño destacado, la dedicación y compromiso asumido en los 25 años de servicio de la Líder del Programa de Contabilidad y Presupuesto, doctora Sor Isabel Vélez Montoya, es pertinente proceder al otorgamiento de un especial reconocimiento en acto público.

**ACUERDA**

**Artículo 1°.** Reconocer de manera especial, el desempeño, dedicación y compromiso destacado de la Líder Programa Contabilidad y Presupuesto, doctora Sor Isabel Vélez Montoya, quien en los 25 años de servicio, ha contribuido al cumplimiento de la gestión y logros encomendados al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

**Artículo 2°.** Reconocer un incentivo pecuniario a la doctora Sor Isabel Vélez Montoya, por los méritos en su labor en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y por el cumplimiento de veinticinco (25) años de servicio al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, equivalente al ciento por ciento (100%) del salario básico mensual que venga devengado.

**Artículo 3°.** Hacer entrega de esta distinción en acto público, con copia del presente Acuerdo en nota de estilo.

**Artículo 4°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás normas que le sean contrarias.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del día veintinueve (29) de septiembre de 2014, según consta en el Acta respectiva.

Dado en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2014.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANIBAL GAVIRIA CORREA**  
Presidente  
Alcalde de Medellín

**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
Secretario  
Director Área Metropolitana